Estructura Organizativa y prácticas de gobierno corporativo

Estructura organizativa

Equipo directivo

Prácticas de gobierno corporativo

El gobierno corporativo de Cecabank está formado por un conjunto de políticas, normas y principios que regulan la composición, estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno (la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comités), que se revisan y actualizan de forma periódica para adaptarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales.

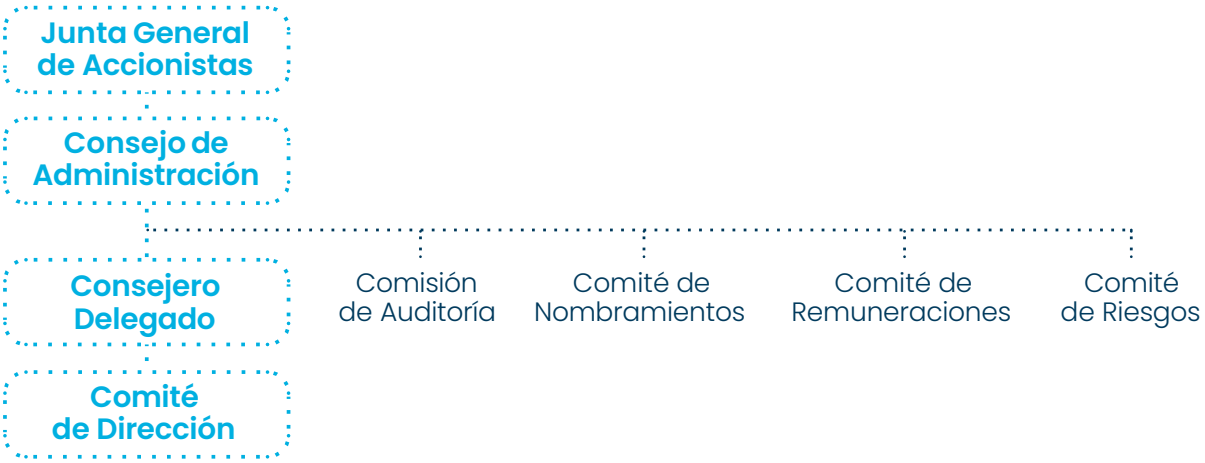

Todos los detalles sobre la composición, las funciones y el funcionamiento de la Junta General de Accionistas, del Consejo de Administración y de los Comités se pueden encontrar tanto en los Estatutos Sociales como en sus Reglamentos de funcionamiento, que están disponibles en el espacio "información corporativa" de la página web de Cecabank (www.cecabank.es).

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Cecabank es el máximo órgano de representación y participación de los accionistas en la entidad.

Cecabank celebró el día 20 de marzo de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas en su domicilio social y de forma presencial, asistiendo entre presentes y representados, el 100 % de sus accionistas.

La Junta se celebró al objeto de aprobar, entre otros, las cuentas anuales, el estado de Información no financiera, la modificación de los Estatutos Sociales y su texto refundido, la renovación de los auditores de cuentas anuales para el ejercicio 2024 y la reelección de dos miembros del Consejo de Administración (D. Javier Pano y D. José María Méndez).

El día 15 de octubre de 2024 Cecabank celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas en su domicilio social y de forma presencial, asistiendo entre presentes y representados, el 99,42 % de sus accionistas.

La Junta se celebró, en esta ocasión, para aprobar el nombramiento de un consejero dominical (D. Isidro Rubiales Gil) y la fijación del número de miembros del Consejo de Administración en once (11).

A 31 de diciembre de 2024, el Consejo queda compuesto por once miembros, de los cuales seis de ellos son consejeros dominicales, cuatro consejeros independientes y un consejero ejecutivo.

Consejo de Administración

La administración, gestión y representación de Cecabank corresponde a su Consejo de Administración. El Consejo dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la entidad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los Estatutos, es el máximo órgano de decisión y el responsable de los riesgos que asuma la entidad.

El Consejo de Administración de Cecabank está compuesto por el número de vocales que designe la Junta General de Accionistas y que, de conformidad con la normativa aplicable a sociedades de capital, no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince.

El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al plan de trabajo que se aprueba anualmente, así como de forma extraordinaria cuando se considera necesario. Durante este ejercicio, el Consejo de Administración celebró once reuniones, todas ellas de forma presencial y en su domicilio social, salvo una de ellas que se celebró en Santiago de Compostela.

Entre los asuntos tratados por el Consejo de Administración durante el 2024 destacan la revisión de la información económica y financiera, el análisis del ámbito regulatorio y aspectos de negocio, la elaboración del Plan Estratégico 2025-2027, la puesta en marcha del proceso para la renovación del Consejo de Administración, el seguimiento del proyecto relativo a la apertura de la Sucursal de Cecabank en Luxemburgo, así como el seguimiento del Plan de Sostenibilidad 2022-2024, entre otros.

El Consejo de Administración está formado por los siguientes miembros a 31 de diciembre de 2024.

Nombre	Cargo	Categoría
D. Manuel Azuaga Moreno	Presidente	Dominical
D. Javier Pano Riera	Vicepresidente	Dominical
D. José Mª Méndez Álvarez-Cedrón	Consejero Delegado	Ejecutivo
D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio	Vocal	Dominical
D. Francisco Botas Ratera	Vocal	Dominical
D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Vocal	Dominical
D. Isidro Rubiales Gil	Vocal	Dominical
Dª. María del Mar Sarro Álvarez	Vocal	Independiente
D. Santiago Carbó Valverde	Vocal	Independiente
Dª. Julia Salaverría Monfort	Vocal	Independiente
Dª. Carmen Motellón García	Vocal	Independiente
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	

Comisiones

En cumplimiento con la normativa de sociedades de capital y en materia de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Cecabank tiene constituidos cuatro comités, con sus facultades de supervisión y asesoramiento, que asisten al Consejo en el ejercicio de sus competencias. Estos comités son la Comisión de Auditoría, el Comité de Nombramientos, el Comité de Remuneraciones y el Comité de Riesgos.

Están formados en su totalidad por consejeros no ejecutivos, en línea con lo establecido por la normativa para cada uno de ellos y con las funciones que se recogen en sus respectivos reglamentos de funcionamiento.

De conformidad con lo establecido en sus respectivos reglamentos, los comités llevan a cabo, entre otras, las siguientes funciones:

6 Consejeros dominicales

4 Consejeros independientes

1 Consejeros ejecutivos

Comité de Nombramientos

Presidenta
Julia Salaverría Monfort
Consejera independiente

Comité de Riesgos

Presidenta
Carmen Motellón García
Consejera independiente

Comité de Remuneraciones

Presidente
Santiago Carbó Valverde
Consejero independiente

Comisión de Auditoría

Presidenta
María del Mar Sarro Álvarez
Consejera independiente

Comisión de Auditoría

Funciones: entre otras, supervisa y valora la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, así como supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

Composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Dª. María del Mar Sarro Álvarez	Presidenta	Independiente
D. Santiago Carbó Valverde	Vocal	Independiente
Dª. Carmen Motellón García	Vocal	Independiente
D. Francisco Botas Ratera	Vocal	Dominical
D. Víctor Iglesias Ruiz	Vocal	Dominical
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	

Reuniones: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Auditoría ha celebrado seis reuniones, de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo.

Comité de Nombramientos

Funciones: entre otras, asesora al Consejo en lo relativo a los candidatos para puestos vacantes del Consejo de Administración, así como evalúa el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo y el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de los miembros del mismo.

Composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Dª. Julia Salaverría Monfort	Presidenta	Independiente
D. Santiago Carbó Valverde	Vocal	Independiente
D. Javier Pano Riera	Vocal	Dominical
D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio	Vocal	Dominical
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	

Reuniones: durante el ejercicio 2024, el Comité de Nombramientos ha celebrado cinco reuniones, de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo.

Comité de Remuneraciones

Funciones: entre otras, asesora al Consejo en lo relativo a las políticas retributivas de la entidad (políticas de remuneraciones de los Consejeros, así como de los altos directivos), y el alineamiento de éstas con el mantenimiento de los niveles de tolerancia al riesgo.

Composición:

Nombre	Cargo	Categoría
D. Santiago Carbó Valverde	Presidente	Independiente
Dª. María del Mar Sarro Álvarez	Vocal	Independiente
D. Francisco Botas Ratera	Vocal	Dominical
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	

Reuniones: durante el ejercicio 2024, el Comité de Remuneraciones ha celebrado cuatro reuniones, respecto de lo previsto en su Plan de Trabajo.

Comité de Riesgos

Funciones: entre otras, asesora al Consejo sobre la fijación y el seguimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de la entidad y evalúa la aplicación de esa estrategia por la Alta Dirección y sus resultados, así como conoce y analiza periódicamente la situación de solvencia, liquidez y, en general, de los riesgos de la entidad.

Composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Dª. Carmen Motellón García	Presidenta	Independiente
Dª. Julia Salaverría Monfort	Vocal	Independiente
Dª. María del Mar Sarro Álvarez	Vocal	Independiente
D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio	Vocal	Dominical
D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Vocal	Dominical
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	

Reuniones: durante el ejercicio 2024, el Comité de Riesgos ha celebrado cinco reuniones, de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo.

Comité de Dirección

Cecabank cuenta con un Comité de Dirección que tiene la responsabilidad de decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración, o aquellos asuntos sometidos por el Consejero Delegado con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, así como aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

Dicho Comité, formado por los principales directivos de la entidad, está presidido por el Consejero Delegado, siendo el Secretario General y Secretario del Consejo de Administración quien ejerce de secretario de dicho Comité. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por el Presidente del Comité.

El Comité de Dirección tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración.
- Decidir sobre los asuntos que, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración, le sean sometidos por el Consejero Delegado.
- Decidir sobre los asuntos que le someta el Consejero Delegado, por propia iniciativa.
- Aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2024, el Comité de Dirección ha celebrado un total de 24 reuniones.

cecabank